



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie B:
RÉGIMEN INTERIOR

4 de abril de 2014

Núm. 75

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Personal y organización administrativa

ACTOS

295/000009 (CD)	Renuncia de don José María Codes Calatrava como Director de Relaciones	
900/000009 (S)	Institucionales de la Secretaría General del Senado	2
295/000057 (CD)	Nombramiento de doña Paloma Martínez Santa María como Letrada Jefe	
900/000059 (S)	de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Congreso de los Diputados. <i>Corrección de error</i>	2
295/000059 (CD)	Convocatoria de 26 de marzo de 2014 para la provisión, entre funcionarios	
900/000061 (S)	del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, mediante el sistema de libre designación, de la plaza de Responsable de Secretaría de la Dirección de Presupuestos y Contratación de la Secretaría General del Congreso de los Diputados. <i>Resolución</i>	2

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTOS

295/000009 (CD)
900/000009 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 1 de abril de 2014, ha acordado aceptar la renuncia de D. José María Codes Calatrava como Director de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Senado, sin perjuicio de continuar en funciones en dicho cargo hasta tanto se cubra la vacante por el procedimiento correspondiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Palacio del Senado, 2 de abril de 2014.—P.D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Caveró Gómez**.

295/000057 (CD)
900/000059 (S)

Advertido error en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, núm. 73, de 28 de marzo de 2014, página 2, se subsana a continuación:

Donde dice: «... nombrar a D.^a Paloma Martínez Santa María, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, con rango de Director, con efectos de 1 de abril de 2014».

Debe decir: «... nombrar a D.^a Paloma Martínez Santa María Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, con rango de Director, con efectos de 1 de abril de 2014, así como encomendarle la representación y defensa de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Personal de las Cortes Generales y en las Normas de organización de la Secretaría General del Congreso de los Diputados».

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.

295/000059 (CD)
900/000061 (S)

De conformidad con la convocatoria de 26 de marzo de 2014, y concluido el plazo de presentación de solicitudes,

Vista la propuesta de la Ilma. Sra. Directora de Presupuestos y Contratación de la Secretaría General del Congreso de los Diputados,

Visto el artículo 35 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, y en uso de las atribuciones conferidas por el apartado 3 del citado precepto estatutario,

He resuelto adjudicar, con efectos del día 1 de abril de 2014, la plaza de **Responsable de Secretaría** de la Dirección de Presupuestos y Contratación dentro de la Secretaría General del Congreso de los Diputados a la funcionaria del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales **D.^a Sara García-Añoveros García** en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación especial y complemento de destino (el de Responsable de Secretaría de Director).

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.